



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota
(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Prueba Selectiva: 2 plazas de Maestro/a de educación infantil.
Grupo/Subgrupo A2.-
Denominación: 2 plazas de Maestro/a de educación infantil.
Forma de Acceso: Concurso de méritos.
- O.E.P.E: 2022.-
Expediente GEX: 2337/2023 (Relacionado con GEX 12145/2022)

www.lacarlota.es

ACUERDO ACTA DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL, DE DOS PLAZAS DE MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL, ENCUADRADAS EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA Y CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador, constituido para la provisión como personal laboral, de dos plazas de Maestro/a de Educación Infantil, encuadradas en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante concurso de méritos, vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota y correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

“PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones provisionales de este proceso selectivo, para la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso de méritos, de dos plazas de Maestro/a de Educación Infantil, vacantes en la plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento de La Carlota, encuadradas en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, obtenidas tras la revisión efectuada por parte de este Tribunal, de la Autobaremación presentada por las interesadas, en la forma indicada a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL			CURSOS FORMACIÓN	TOTAL PROVISIONAL
	Ayto. La Carlota	Otras EE. LL.	Otras AA.PP.		
LÓPEZ CRUCES, ROSA	0	1,82	0	30	31,82
MUÑOZ REQUENA, ANA MARÍA	70	0	0	30	100,00
POZO CEPAS, ELIXABET	0	0	0	30	30,00
RUZ SANTOS, MARÍA DOLORES	0	4,16	0	30	34,16
SERRANO ECHEVARRÍA, DOLORES	70	0	0	30	100,00

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

SEGUNDO.- Otorgar a las interesadas un plazo de alegaciones ante este Tribunal, de diez días hábiles, que no tendrán carácter de recurso, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo de la presente Acta. Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de aprobados.

TERCERO.- Publicar Acuerdo de la presente Acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias de este Ayuntamiento, sita en Avda. Carlos III número 50 y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), a los efectos legales oportunos.”

C.I.F. P-1401700-H

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,
Fdo.: Rafael Mohedano Alcántara

Código seguro de verificación (CSV):

69D5 BC21 04A2 E82D 239C



69D5BC2104A2E82D239C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario Órgano de Selección MOHEDANO ALCANTARA RAFAEL el 19-05-2023